

PROYECTO SUSCEPTIBLE DE CONSIDERACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA
DEDUCCIÓN DEL 100% ADICIONAL PARA EL CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE
DEL IMPUESTO A LA RENTA



LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL PROFESIONAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

*Organización del Campeonato de Segunda Categoría Profesional de Santo
Domingo de los Tsáchilas
mayo 2021*

1 DATOS GENERALES

1.1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1.1 Datos de la entidad solicitante: organismo deportivo o entidad solicitante (Opcional, solo aplica de ser el caso)

- Nombre: Asociación de Futbol No Amateur de Santo Domingo de los Tsáchilas (AFTSA)
- RUC: 2390003261001
- Dirección: *Santo Domingo de los Tsáchilas / Santo Domingo / Santo Domingo de los Colorados / Av Chone S/N y Av. Esmeraldas Esquina 3 er piso alto.*

1.1.2 Datos de la persona natural: representante legal del organismo deportivo, representante legal de la entidad solicitante, deportista, o persona natural solicitante (Obligatorio):

- Nombres y apellidos: ESCOBAR PEREZ MARIO ROBERTO
- CI: 1709303042
- Dirección de domicilio: Santo Domingo de los Tsáchilas / Santo Domingo / Santo Domingo de los Colorados / Av Chone S/N y Av. Esmeraldas Esquina 3 er piso alto.
- Correo electrónico: mariorobertoescobar@hotmail.com
- Teléfono celular: 0992457480

1.2 PROYECTO

ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO DE SEGUNDA CATEGORÍA PROFESIONAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.

1.3 SECTOR AL QUE CONTRIBUYE

Seleccione con una “x” el sector al que contribuye el proyecto

Sector de la recreación	
Sector del deporte formativo y la educación física	
Sector del deporte convencional de alto rendimiento	
Sector del deporte de alto rendimiento para personas con discapacidad	
Sector del deporte profesional	X

1.4 PRESUPUESTO

El presupuesto requerido para la ejecución es de **USD\$ 161,001.11** (Ciento Sesenta y un mil con 11/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

1.5 UBICACIÓN

Descripción de la ubicación geográfica del lugar o lugares donde se ejecutará:

DETALLE	NACIONAL	INTERNACIONAL
País	Ecuador	
Provincia / Estado	Santo Domingo de los Tsáchilas	
Cantón / Sector	Santo Domingo de los Colorados	
Parroquia / Comunidad	Rio Verde	
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	Estadio Obando y Pacheco Av. Rio Toáchi y 6 de Noviembre, instalaciones de la Federación Deportiva de Santo Domingo.	

2 BASE LEGAL

2.1 LA LEY DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

El artículo 13 establece: "El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación; le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, las leyes, instrumentos internacionales y reglamentos aplicables. Tendrá dos objetivos principales, la activación de la población para asegurar la salud de las y los ciudadanos y facilitar la consecución de logros deportivos a nivel nacional e internacional de las y los deportistas incluyendo, aquellos que tengan algún tipo de discapacidad.

2.2 LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

el artículo 10 dispone: "En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos e inversiones que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos. En particular se aplicarán las siguientes deducciones: ... 19. Los costos y gastos por promoción y publicidad de conformidad con las excepciones, límites, segmentación y condiciones establecidas en el Reglamento... Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia. El reglamento establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a esta deducción adicional..."

2.3 REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

El artículo 28 dispone: "Bajo las condiciones descritas en el artículo precedente y siempre que no hubieren sido aplicados al costo de producción, son deducibles los gastos previstos por la Ley de Régimen Tributario Interno, en los términos señalados en ella y en este reglamento, tales como: ...

11. Promoción, publicidad y patrocinio... e. Se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia, según lo previsto en el respectivo documento de planificación estratégica, así como con los límites y condiciones que esta emita para el efecto."

3 CARACTERIZACIÓN, OBJETIVOS Y ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

3.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNÓSTICO)

El origen del brote del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) a finales del 2019 ha desencadenado una serie de acontecimientos que presumiblemente van a cambiar muchas de las cosas que hasta entonces considerábamos normales en nuestro día a día. Debido a la elevada contagiosidad del virus, muchos gobiernos decidieron realizar un protocolo de aislamiento en sus hogares.

El confinamiento al que fuimos sometidos los ecuatorianos ante la pandemia por el COVID-19 fue muy necesario, pero es igualmente importante mantenernos físicamente activos ya que se sabe que el ejercicio tiene un impacto profundo en el funcionamiento normal del sistema inmune.

El deporte del fútbol Profesional también ha sufrido cambios por precautelar la integridad de sus deportistas y de sus aficionados a nivel mundial, que en la actualidad se juega sin público, y esto demanda a que los ingresos que generaba por concepto de entradas o taquillas, ya no perciban los clubes y mucho menos la organización como tal.

En el Ecuador el fútbol será seguirá sufriendo las consecuencias del nuevo covid-2021, la Asociación de Fútbol No Amateur de Santo Domingo de los Tsáchilas perteneciente a la provincia de Santo Domingo, cada año organiza el Campeonato de Segunda Categoría Profesional, donde aproximadamente participan 10 clubes profesionales, este año 2021, y no se cuenta con los recursos suficientes para la organización de este magno evento ya que los montos de organización ascienden por múltiples requerimientos adicionales que se tendrían que realizar por garantizar la salud de los deportistas, además solicitar grandes cantidades de dinero a los Clubes participantes no sería una opción ya que los clubes tampoco tienen los recursos económicos necesarios para poder sustentar la realización del mismo.

3.2 JUSTIFICACIÓN

Según los propios adeptos, el fútbol es el deporte más bello, complejo y atrapante de todos, practicado a nivel mundial y uno de los deportes con mayor participación en todos los continentes.

La Asociación de Fútbol Profesional de Santo Domingo de los Tsáchilas que fue fundada el 14 de mayo del 2008, cuyo propósito es desarrollar el fútbol profesional de Santo Domingo, para esto ha realizado campeonatos con el aval de la Federación Ecuatoriana de Fútbol, mismos que se han desarrollado durante estos 13 años, permitiendo a los clubes que han ocupado el Primero y

Segundo lugar poder jugar el Campeonato Nacional de Segunda Categoría organizado por la Federación Ecuatoriana de Fútbol.

Este año, al igual que en todos los deportes se nos ha complicado con el virus del COVID-19, restringiendo muchos recursos que se generaba mediante la asistencia a los encuentros deportivos, y limitando a la organización a ejecutar encuentros deportivos con modalidades muy cortas por el costo de inversión que implica.

En la actualidad AFTSA cuenta con 8 equipos de Segunda Categoría y 1 equipo de la Serie B, y una vez aprobado el proyecto por la Secretaría del Deporte estaremos a un paso nuevamente de la ejecución del Campeonato, mismo que se llevará a cabo con los 8 equipos de la segunda categoría, donde se jugarán un total de 14 fechas en cada una se disputarán 4 partidos donde se terminará jugando 56 partidos en este campeonato

3.3 OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

3.3.1 Objetivo general o propósito

Lograr la organización del Campeonato de futbol de Segunda Categoría Profesional de Santo Domingo de los Tsáchilas 2021, mediante el apoyo económico de las empresas privadas a fin de definir los equipos que estarán participando en la primera fase de la Copa Ecuador en el año 2022, y los play-off de Segunda Categoría por el ascenso a la Serie B del Futbol Profesional.

3.3.2 Objetivos Específicos

- a.1 Garantizar este evento en las instalaciones de primer nivel cumpliendo con los requerimientos técnicos, y asegurando los protocolos de bioseguridad.
- a.2 Obtener un mínimo de 8 equipos participantes en el presente evento.
- a.3 Definir los 2 clubes representantes que participarán play-offs de Segunda Categoría 2021 por el ascenso a la Serie B.
- a.4 Definir al campeón provincial quien participará en la primera fase de la Copa Ecuador 2022.
- a.5 Brindar la oportunidad a los Clubes participantes de subir de categoría en el futbol profesional, en una competencia leal y honesta.
- a.6 Promover la inclusión de deportistas de la provincia y región en nuestros clubes de futbol.

3.4 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

La organización del Campeonato de futbol de Segunda Categoría Profesional de Santo Domingo de los Tsáchilas 2021 está alineado al Plan estratégico de la Secretaría del Deporte en sus objetivos estratégicos institucionales 1 y 2, y a la línea de política 1, con su objetivo Estratégico 8, buscando la integración de la estructura del sistema nacional del deporte, la educación física y la recreación, además de la Línea de Política 2, con su objetivo estratégico 2, que genera e impulsa la cultura física

para el bienestar activo de la población con inclusión social e igualdad de género, buscando apoyar el deporte profesional, formativo y femenino; y así posicionar al país como sede de eventos Nacionales e Internacionales, también hacemos referencia a la Línea de Política 3 y sus objetivos estratégicos 1 y 3, anhelando el posicionamiento internacional del país a través de la consecución de logros deportivos tanto en el deporte convencional como en el de discapacidad con resultados deportivos a nivel regional, continental y mundial promocionando a los clubes deportivos como cédula del desarrollo deportivo.

3.4.1 Plan Decenal del Deporte, la Educación Física y la Recreación – DEFIRE

Línea de Política 1: Integración de la estructura del sistema nacional del deporte, la educación física y la recreación

Objetivo Estratégico 8: Lograr sostenibilidad financiera del sistema nacional del DEFIRE y sus organismos

8.1	Desarrollo de modelos de gestión de proyectos público – privado que favorezca la sostenibilidad del sector	X
8.2	Implementación de lineamientos que direccíonen la efectividad en la administración y la gestión de los recursos que entrega el Estado a los organismos deportivos	X
8.3	Fortalecimiento del giro del negocio o actividad económica de los organismos del sector en pro de la auto-eficiencia y autogestión	X
8.4	Desarrollo de lineamientos y estímulos a los organismos del DEFIRE para fomentar la sostenibilidad financiera a través de la autogestión	X

Línea de Política 2: Generar e impulsar la cultura física para el bienestar activo de la población con inclusión social e igualdad de género.

Objetivo Estratégico 2: Posicionar al país como sede de eventos internacionales del DEFIRE

2.1	Estímulo para el desarrollo de eventos internacionales del DEFIRE en conjunto con los entes territoriales, organismos deportivos, e instituciones públicas y privadas	X
-----	---	---

Línea de Política 3: Liderazgo y posicionamiento internacional del país a través de la consecución de logros deportivos

Objetivo Estratégico 1: Mejorar significativamente las posiciones

1.4	Implementación de programas de apoyo al alto rendimiento en todo el país	X
-----	--	---

Objetivo Estratégico 3: Incrementar la población de atletas convencionales y con discapacidad con resultados deportivos a nivel regional, continental y mundial

3.2	Fomento y promoción de clubes deportivos convencional y adaptado como cédula del desarrollo deportivo	X
-----	---	---

3.4.2 Plan Estratégico de la Secretaría del Deporte

Objetivo Estratégico Institucional 1: Incrementar la práctica de la cultura física en la población del Ecuador

1.3	Fortalecer el desarrollo formativo de la práctica deportiva en la población	X
-----	---	---

Objetivo Estratégico Institucional 2: Incrementar el rendimiento de los atletas en la consecución de logros deportivos

2.3	Organizar eventos del ciclo olímpico y paralímpico	X
-----	--	---

3.4.3 Aporte del proyecto

La organización del Campeonato de fútbol de Segunda Categoría Profesional contribuirá a impulsar la cultura deportiva en la sociedad tanto en hombres y mujeres, con encuentros deportivos que garantizan la clasificación a eventos superiores de nivel nacional e internacional, siendo una vitrina para que 200 deportistas puedan mostrarse y así poder llegar a jugar en un club de nivel internacional buscando siempre el alto Rendimiento deportivo, además de generar fuentes de empleo directo e indirecto en la provincia, tanto en la cadena hotelera y gastronómica como en la venta de indumentaria deportiva a jugadores e fanáticos de cada equipo, pero sobre todo contribuir con la consolidación de los clubes deportivos en la provincia y motivar a que muchos más se sumen.

3.5 META

3.5.1 META 1

Obtener un mínimo de 8 equipos participantes en el Campeonato de Segunda Categoría Profesional de Santo Domingo de los Tsáchilas.

- Nombre del indicador: Número de equipos participantes
- Descripción: Mide únicamente los equipos que terminan su participación hasta la última fecha del Campeonato.
- Método de cálculo: Suma de equipos participantes.
- Meta: Mínimo 8 equipos participantes.
- Periodo: **mayo 2021.**

3.5.2 META 2

Definir al mejor equipo que participará en la primera fase de la Copa Ecuador 2022 y a los 2 clubes representantes que participarán play-offs de Segunda Categoría 2021 por el ascenso a la Serie B.

- Nombre del indicador: Nombres de los equipos ubicados en los dos primeros lugares.

- Descripción: Definir el club campeón quien participará en la primera fase de la Copa Ecuador en el 2022, y a los 2 clubes que estarán disputando la participarán play-offs de Segunda Categoría 2022 por el ascenso a la Serie B.
- Método de cálculo: ubicarse en el primer y segundo lugar del Campeonato de Segunda Categoría Profesional de Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Meta: definir al campeón y vicecampeón.
- Periodo: **mayo 2021.**

3.6 PRONÓSTICO DE RESULTADOS

Pronostico de equipos participantes en el Campeonato de Segunda Categoría Profesional de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Nº	EQUIPOS	DISCIPLINA	DIVISIÓN	CATEGORÍA/GÉNERO	CANTÓN DE PROCEDENCIA
1	AGUILAS STD	FUTBOL	SEGUNDA - PROFESIONAL	LIBRE- MASCULINO	SANTO DOMINGO
2	3 DE JULIO	FUTBOL	SEGUNDA - PROFESIONAL	LIBRE- MASCULINO	SANTO DOMINGO
3	LA CONCORDIA SC	FUTBOL	SEGUNDA - PROFESIONAL	LIBRE- MASCULINO	LA CONCORDIA
4	TALLERES	FUTBOL	SEGUNDA - PROFESIONAL	LIBRE- MASCULINO	SANTO DOMINGO
5	D. SANTO DOMINGO	FUTBOL	SEGUNDA - PROFESIONAL	LIBRE- MASCULINO	SANTO DOMINGO
6	SCORPION FC	FUTBOL	SEGUNDA - PROFESIONAL	LIBRE- MASCULINO	SANTO DOMINGO
7	FÉNIX	FUTBOL	SEGUNDA - PROFESIONAL	LIBRE- MASCULINO	SANTO DOMINGO
8	SAN RAFAEL	FUTBOL	SEGUNDA - PROFESIONAL	LIBRE- MASCULINO	LA CONCORDIA

4 COMPONENTES

4.1 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Organización de eventos nacionales e internacionales oficiales desarrollados en el Ecuador	<input checked="" type="checkbox"/>
--	-------------------------------------

Detallar en un cuadro cada numeral incluyendo valores y datos relevantes que permitan realizar el análisis pertinente:

Se adjunta como anexos el desglose de cada numeral con los valores que conlleva por cada partido y cantidad de fechas a disputar.

Nota: Para que un proyecto o programa que beneficie al nivel profesional sea calificado, deberá también beneficiar al deporte de alto rendimiento o formativo, en una relación del 80% para el deporte profesional y el 20% para los niveles deportivos de alto rendimiento o formativos, observando los componentes respectivos y los demás requisitos de este instructivo. Dentro de ese 80% para el deporte profesional, se deberá establecer en los planes o proyectos deportivos recursos a favor de las ramas femeninas, por lo menos en un 10%.

4.2 RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Nº	4.2.1 CONCEPTO POR INVERSIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO	MONTO
1	Arbitraje para 56 partidos	17,920.00
2	Asesor de Árbitros para 56 partidos	5,017.60
3	Delegados de Control para 56 partidos	3,136.00
4	Ambulancia para 56 partidos	1,680.00
5	Paramédicos para 56 partidos	700.00
6	Personal Logística para 56 partidos	6,899.20
7	Pruebas COVID-19 y Análisis Clínico para 56 partidos	49,793.52
8	Alquiler Escenario Deportivo para 56 partidos	5,600.00
9	Alimentación del personal para 56 partidos	980.00
10	Kit Bioseguridad para 56 partidos	455.80
11	Producción de transmisión video en vivo para 56 partidos	23,600.00
	TOTAL:	115,782.12

APORTE POR CONCEPTO DEL DEPORTE PROFESIONAL (Artículo 7):	MONTO
+20% DEL 100% para deporte formativo – FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS (Uniformes de presentación y Competencia) Se adjunta Anexos y desglose de la inversión	33,640.78

APORTE POR CONCEPTO DEL DEPORTE PROFESIONAL (Artículo 7):	MONTO
10% DEL 80% para rama femenina – CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL FEMENINO SANTO DOMINGO. Se adjunta Anexos y desglose de la inversión	11,578.21

RESUMEN GENERAL

Nº	CONCEPTO TOTAL DEL PROYECTO	MONTO
1	INVERSIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO (80% DEL 100%)	115,782.12
2	INVERSIÓN EN EL DEPORTE FORMATIVO (20% DEL 100%)	33,640.78
3	INVERSIÓN EN EL DEPORTE favor de las ramas femeninas (10% DEL 80%)	11,578.21
	TOTAL INVERSIÓN DEL PROYECTO	161,001.11

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO POR CONCEPTO DE INVERSIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

Cuadro de inversión por cada fecha del evento y cantidad de partidos a disputar por fecha.

Nº	DETALLE	VALOR	Nº PARTIDOS A JUGARSE POR CADA FECHA	TOTAL, INVERSIÓN POR FECHA	Nº DE FECHAS DEL CAMPEONATO	TOTAL, INVERSIÓN POR CAMPEONATO
1	Arbitraje	320.00	4	1,280.00	14	17,920.00
2	Asesor de Árbitros	89.60	4	358.40	14	5,017.60
3	Delegados de Control	56.00	4	224.00	14	3,136.00
4	Ambulancia cobra \$30,00 por partido	30.00	4	120.00	14	1,680.00
5	Paramédico cobra \$50,00 por día	50.00	1	50.00	14	700.00
6	Personal Logística	123.20	4	492.80	14	6,899.20
7	Pruebas y Análisis de laboratorio	3,556.68	1	3,556.68	14	49,793.52
8	Escenario Deportivo	100.00	4	400.00	14	5,600.00
9	Alimentación (Por dia)	70.00	1	70.00	14	980.00
10	Kit bioseguridad (1 sola compra por todo el Campeonato)	455.80	1	455.80	1	455.80
11	Producción de transmisiones de partidos.	600.00	4	2,400.00	14	33,600.00
TOTAL				9,407.68	-	125,782.12

1.- ARBITRAJE

DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR CADA PARTIDO
Arbitro Central	80.00	80.00
Arbitro 1	80.00	80.00
Arbitro 2	80.00	80.00
Cuarto Arbitro	80.00	80.00
Total	-	320.00

2.- ASESOR DE ÁRBITROS

DETALLE	PRECIO UNITARIO	+ IVA 12%	TOTAL
Asesor de Árbitros	80	9.6	89.60
Total			89.60

3.- DELEGADO DE CONTROL

DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Delegado de Control	50.00	56.00
Total		56.00

4.- AMBULANCIA Y PARAMÉDICO

DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Ambulancia (Los \$30,00 son por cada partido)	30.00	30.00
Total		30.00

5.- AMBULANCIA Y PARAMÉDICO

DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Paramédico (valor por día)	50.00	50.00
Total		50.00

6.- PERSONAL LOGÍSTICA

DETALLE	PRECIO UNITARIO	+ IVA 12%	Nº DE PERSONAS	TOTAL
Personal entrada – control de bioseguridad (20,00*4)	20.00	2.40	4	89.60
Personal de logística (10,00*3)	10.00	1.20	3	33.60
Total				123.20

7.- CUADRO REFERENCIAL DE PRUEBAS Y ANÁLISIS DE LABORATORIO

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Directorio	10	12.84	128.40
Clubes 30*8	240	12.84	3,081.60
Personal Logística	7	12.84	89.88
Policías	20	12.84	256.80
		TOTAL	3,556.68

7.1.- PRUEBAS Y ANÁLISIS LABORATORIO

DETALLE	PRECIO UNITARIO	+ IVA 12%	TOTAL
Pruebas	7.00	0.84	7.84
Análisis laboratorio	5.00	-	5.00
Total			12.84

8.- ESCENARIO DEPORTIVO

DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Escenario Deportivo	100.00	100.00
Total		100.00

9.- ALIMENTACIÓN

DETALLE	PRECIO UNITARIO	Nº DE COMIDAS	TOTAL
Alimentos y Bebidas (Personal Logístico) - Mañana 1 turno y tarde 1 turno	5.00	14	70.00
Total			70.00

10.- KIT BIOSEGURIDAD

DETALLE	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
Galón Alcohol (8 clubes y 1 AFTSA)	15.00	9	135.00
Pediluvio + amonio cuaternario	33.60	3	100.80
Amonio Cuaternario	10.00	4	40.00
Termómetros Digitales	60.00	3	180.00
Total			455.80

11.- CUADRO REFERENCIAL PRODUCCIÓN DE TRANSMISIONES EN VIVO

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	+ IVA 12%	TOTAL
Producción de transmisión por partido	1	376.27	45.15	421.42
Total				421.42

NOTA IMPORTANTE:	incluye la producción de cada partido con 2 cámaras, 1 narrador, 1 comentarista y voz comercial, 4 técnicos. Además de la producción de spots publicitarios de los anunciantes para las transmisiones y toda la línea gráfica para la exposición de marcas. El manejo del marketing digital y las redes sociales de nuestra institución también está incluido.
-------------------------	---

**OBSERVACIONES POR EL DESGLOSE POR APORTE DEL CONCEPTO DEL DEPORTE PROFESIONAL
(Artículo 7)**

Cuadro de inversión del dinero del 20% del 100% destinado para el deporte formativo.

APORTE POR CONCEPTO DEL DEPORTE PROFESIONAL (Artículo 7):	MONTO
+20% DEL 100% para deporte formativo – FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS (Uniformes de presentación y Competencia)	33,640.78

DESGLOSE DE INVERSIÓN EN UNIFORMES DE PRESENTACIÓN Y COMPETENCIA

DETALLE	Valor Total
UNIFORMES DE PRESENTACIÓN (EXTERIORES)	16,520.00
UNIFORMES DE COMPETENCIA (MALLAS, DOBOK, JUDOGUI, UNIFORMES DE COMPETENCIA)	17,120.78
Total	33,640.78

UNIFORMES DE PRESENTACIÓN (EXTERIORES)

DEPORTES	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍAS				VALORES		
		MENORES	PREJUVENIL	JUVENIL	ABSOLUTA	TOTAL UNIFORMES	PRECIO UNIT.	VAL. TOTAL
ATLETISMO	UNIFORME DE PRESENTACIÓN (Calentador, Chompa y Camiseta)	14	14	7	5	40	40.00	1,600.00
BALONCESTO	UNIFORME DE PRESENTACIÓN (Calentador, Chompa y Camiseta)	24	24	0		48	40.00	1,920.00
BOXEO	UNIFORME DE PRESENTACIÓN (Calentador, Chompa y Camiseta)	12	12	8	6	38	40.00	1,520.00
CICLISMO	UNIFORME DE PRESENTACIÓN (Calentador, Chompa y Camiseta)	6	6	8	4	24	40.00	960.00
DTM Y ENTRENADORES Y ADMINISTRATIVOS	UNIFORME DE PRESENTACIÓN (Calentador, Chompa y Camiseta)	35				35	40.00	1,400.00
FUTBOL	UNIFORME DE PRESENTACIÓN (Calentador, Chompa y Camiseta)	25	25	0		50	40.00	2,000.00
HALTEROFILIA	UNIFORME DE PRESENTACIÓN (Calentador, Chompa y Camiseta)	12	12	12	3	39	40.00	1,560.00
JUDO	UNIFORME DE PRESENTACIÓN (Calentador, Chompa y Camiseta)	7	10	7	2	26	40.00	1,040.00
LUCHA_OЛИMPICA	UNIFORME DE PRESENTACIÓN (Calentador, Chompa y Camiseta)	12	15	10	5	42	40.00	1,680.00

NATACION	UNIFORME DE PRESENTACIÓN (Calentador, Chompa y Camiseta)	4	4	0	0	8	40.00	320.00
TAEKWONDO	UNIFORME DE PRESENTACIÓN (Calentador, Chompa y Camiseta)	11	12	10	2	35	40.00	1,400.00
TENIS DE MESA	UNIFORME DE PRESENTACIÓN (Calentador, Chompa y Camiseta)	8	8	8	4	28	40.00	1,120.00
TOTAL INVERSIÓN							16,520.00	

UNIFORMES DE COMPETENCIA (MALLAS, DOBOK, JUDOGUI, UNIFORMES DE COMPETENCIA)

DEPORTES	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍAS			VALORES		
		MENORES	PREJUVENIL	JUVENIL	TOTAL UNIFORMES	PRECIO UNIT.	VAL. TOTAL
ATLETISMO	Mallas de Competencia Unico	14	14	7	35	25.00	875.00
BALONCESTO	Uniforme de competencia PRINCIPAL	24	0	0	24	25.00	600.00
BALONCESTO	Uniforme de competencia ALTERNO	24	0	0	24	25.00	600.00
BOXEO	Uniforme de competencia Azul	12	12	8	32	25.00	800.00
BOXEO	Uniforme de competencia Rojo	12	12	8	32	25.00	800.00
CICLISMO	Uniformes de Competencia PISTA	6	6	8	20	60.00	1,200.00
CICLISMO	Uniformes de Competencia RUTA	6	6	8	20	60.00	1,200.00
FUTBOL	Uniforme de competencia PRINCIPAL	25	0	0	25	25.00	625.00
FUTBOL	Uniforme de competencia ALTERNO	25	0	0	25	25.00	625.00
HALTEROFILIA	Mallas de Competencia	12	12	12	36	30.00	1,080.00
LUCHA OLÍMPICA	Mallas de Competencia Azul	12	15	10	37	30.00	1,110.00
LUCHA OLÍMPICA	Mallas de Competencia Roja	12	15	10	37	30.00	1,110.00
NATACION	Mallas de competencia	4	4	0	8	43.97	351.78
TENIS DE MESA	Uniforme de Competencia	8	8	8	24	31.00	744.00
JUDO	Judogui Azul	7	10	7	24	85.00	2,040.00
JUDO	Judogui Blanco	7	10	7	24	85.00	2,040.00
TAEKWONDO	Dobok uniforme de combate	11	12	10	33	40.00	1,320.00
TOTAL, INVERSIÓN UNIFORMES DE COMPETENCIA							17,120.78

**OBSERVACIONES POR EL DESGLOSE POR APORTE DEL CONCEPTO DEL DEPORTE PROFESIONAL
(Artículo 7)**

Cuadro de inversión del dinero del 10% del 80% destinado para rama femenina.en la participación

APORTE POR CONCEPTO DEL DEPORTE PROFESIONAL (Artículo 7):	MONTO
10% DEL 80% para rama femenina – CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL FEMENINO SANTO DOMINGO. Se adjunta Anexos y desglose de la inversión	11,578.21

DESGLOSE DE INVERSIÓN EN EL CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL FEMENINO SANTO DOMINGO

DETALLE	Valor Total
UNIFORMES DE PRESENTACIÓN Y COMPETENCIA	6,550.00
CONTRATACIÓN DE EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	4,000.00
IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	1,028.21
Total	11,578.21

UNIFORMES DE PRESENTACIÓN Y COMPETENCIA

DEPORTES	DESCRIPCIÓN	VALORES		
		TOTAL UNIFORMES	PRECIO UNIT.	VAL. TOTAL
UNIFORME DE PRESENTACIÓN	(Calentador, Chompa y Camiseta) JUGADORES	25	40.00	1,000.00
	(Calentador, Chompa y Camiseta) - EQUIPO TÉCNICO	8	40.00	320.00
UNIFORME DE COMPETENCIA	UNIFORME DE COMPETENCIA DE LOCAL	25	25.00	625.00
	UNIFORME DE COMPETENCIA DE VISITANTE	25	25.00	625.00
ZAPATOS DE PRESENTACIÓN	ZAPATOS DE PRESENTACIÓN PARA JUGADORES Y EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	33	60.00	1,980.00
ZAPATO DE FUTBOL SALA	ZAPATOS DE COMPETENCIA DE FUTBOL SALA	25	80.00	2,000.00
TOTAL, INVERSIÓN				6,550.00

CONTRATACIÓN DE EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

DEPORTES	DESCRIPCIÓN	VALORES						
		VALOR MENSUAL	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	MESES	VAL. TOTAL
DIRECTOR TÉCNICO	DIRECTOR TÉCNICO DE LA CATEGORÍA	600.00	X	X	X	X	4	2,400.00
PREPARADOR FÍSICO	PREPARADOR FÍSICO DE LA CATEGORÍA	400.00	X	X	X	X	4	1,600.00
TOTAL, INVERSIÓN								4,000.00

IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA

DEPORTES	DESCRIPCION	VALORES		
		TOTAL	PRECIO UNIT.	VAL TOTAL
BALONES	BALONES DE FUTBOL SALA	30	27.00	810.00
CONOS	CONOS MEDIANOS	40	3.00	120.00
	CONOS TIPO PLATO	80	1.00	80.00
CHALECOS	JUEGOS DE CHALECOS	3	6.07	18.21
				1,028.21

4.3 JUSTIFICACIÓN DEL GASTO

4.3.1 ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

Explicar por cada rubro detallado cada componente la relevancia, pertinencia y efectividad de los mismos. Es necesario que el detalle del presupuesto tenga su análisis respectivo. Ejemplo.

CONCEPTO	DETALLE	JUSTIFICACIÓN DEL GASTO
Arbitraje para 56 partidos	Arbitraje designado por la comisión de arbitraje	Árbitros profesionales exigido por la Federación Ecuatoriana de Futbol.
Asesor de Árbitros para 56 partidos	Asesor de Árbitros designado por la Comisión de Arbitraje	El Asesor de Árbitros es quien califica el desempeño de los árbitros.
Delegados de Control para 56 partidos	Personal designado por AFTSA	Es responsable de la entrega de documentación a árbitros y registra los goles marcados en los partidos.
Ambulancia	Ambulancia particular	Presencia permanente para el auxilio de cualquier emergencia suscitada con los actores de los partidos.
Paramédico	Personal certificado por estamentos de salud	Presencia permanente para el auxilio de cualquier emergencia suscitada con los actores de los partidos.
Personal Logística	Personal de control para programación	Personal de control de accesos y personal para proceso de desinfección y ejecución de medidas de bioseguridad.
Pruebas y Análisis Clínico	Pruebas rápidas certificadas y proceso por laboratorio certificado.	Compra de pruebas rápidas para todas las delegaciones que intervienen en los partidos. Procesamiento en un laboratorio certificado con firma de profesional responsable.
Escenario Deportivo	Alquiler de estadios.	Alquiler de escenarios deportivos para desarrollar el campeonato de Segunda categoría 2021.
Alimentación	Refrigerios para personal de logística.	Alimentación para el personal que permanece más de 8 horas en el trabajo logístico al interior del estadio.
Kit Bioseguridad	Kit de desinfección del CONVD 19	Compra de kit para desinfección del estadio previo al ingreso de árbitros, asesor de árbitros, delegado de control, jugadores, cuerpo técnico y dirigentes.
Transmisiones	Producción de transmisiones	Transmisión en audio y video de los partidos del campeonato 2021. Desarrollo de estrategia de

	audiovisuales deportivas.	marketing audio visual para los auspiciantes de este proyecto.
20% Deporte Formativo	Aporte del 20% del proyecto al deporte formativo.	Entrega del porcentaje establecido en la normativa, bajo la modalidad de convenio a la Federación Deportiva Provincial
10% División femenina	Inversión del 10% en la rama femenina del futbol.	Compra de implementación deportiva para la implementación de la rama femenina en los 8 clubes participantes del Campeonato de Segunda Categoría Provincial 2021.

4.3.2 20% DEL 100% PARA EL DEPORTE FORMATIVO

EN APLICACIÓN AL ACUERDO 450 de 06 de octubre 2020 y Modificaciones, DEL DEPORTE PROFESIONAL (Artículo 7):

CONCEPTO	DETALLE	JUSTIFICACIÓN DEL GASTO
INVERSIÓN EN EL DEPORTE FORMATIVO	Uniforme de presentación y Competencia	Se ha elegido al deporte formativo para realizar la inversión del 20% del monto tal del proyecto, en la compra de uniformes deportivos de presentación y competencia. Se adjunta documentos de respaldo.

4.3.3 10% DEL 80% PARA EL DEPORTE FEMENINO

EN APLICACIÓN AL ACUERDO 450 de 06 de octubre 2020 y Modificaciones, DEL DEPORTE PROFESIONAL (Artículo 7):

CONCEPTO	DETALLE	JUSTIFICACIÓN DEL GASTO
INVERSIÓN A FAVOR DE LAS RAMAS FEMENINAS	ESCUELA DE FUTBOL FEMENINO SANTO DOMINGO	Se ha elegido al deporte femenino AL CLUB DEPORTIVO SANTO DOMINGO, quienes participarán en el evento internacional denominado, COPA LIBERTADORES DE AMÉRICA 2021. Se les estará apoyando en uniformes, equipo técnico e implementación deportiva. Se adjunta documentos de respaldo.

5 BENEFICIARIOS

5.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

5.1.1 Beneficiarios Directos

Al ser un proyecto del deporte profesional existiría 3 beneficiarios directos.

BENEFICIARIOS DIRECTOS	RANGO DE EDAD		SEXO		ETNIA				TOTAL			
	Desde	Hasta	Masculino	Femenino	Mestizo	Montubio	Indígena	Blanco	Afro	Mulato	Negro	
DEPORTISTAS DE FUTBOL MASCULINO	18 años	32 años	200	0	57	12	24	0	72	29	6	200
FEDERACIÓN DEPORTIVA DE SANTO DOMINGO	8 años	25 años	100	186	142	2	35	0	95	16	25	315
DEPORTISTAS RAMA FEMENINA	18 años	32 años	0	25	10	4	3	0	5	2	1	25

5.1.2 Beneficiarios Indirectos

BENEFICIARIOS INDIRECTOS	TOTAL	JUSTIFICACIÓN CUANTITATIVA
Hoteles, Restaurantes, Comerciantes que se encuentran alrededor de la Ejecución del Estadio Obando y Pacheco, sede del Campeonato de Segunda Categoría Profesional de Santo Domingo de los Tsáchilas.	2000	Representa el 3% de las personas que se dedican a la comercialización, venta y alquiler.

6 METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

6.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Describir de forma detallada las actividades para llevar a cabo el proyecto

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL OBJETO DE FINANCIAMIENTO											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Elaboración del Proyecto			X									
Solicitud de Aval a la Ecuatoriana de Fútbol			X									
Envío de Proyecto a trámite de calificación – Secretaría del Deporte			X									
Corrección de las observaciones por parte del Comité Calificador.			X									
Envío de Proyecto a trámite de calificación – Secretaría del Deporte / segunda ocasión			X									
Firma del Contrato con la empresa Auspiciente			X									
Ejecución del Proyecto			X	X	X	X	X	X	X	X		
Informe parcial del proyecto			X									
Informe final del proyecto			X									

Describir los procesos, metodología e insumos que se tiene previsto utilizar en la ejecución del proyecto, demostrando su viabilidad técnica

6.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA OPERATIVA

En el caso de que se amerite, es necesario describir la estructura orgánica operativa para la ejecución del proyecto, donde se describa las actividades y funciones de cada uno de los integrantes. Ejemplo:

COMITÉ ORGANIZADOR

COMITÉ ORGANIZADOR	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL PROFESIONAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
	COMISIÓN TÉCNICA DE LA AFTSA

COMISIONES
ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN – COMISIÓN TÉCNICA DE LA AFTSA
FINANCIERA – DEP. FINANCIERO DE LA AFTSA

7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se detalla los informes a presentar para el seguimiento y control correcto.

ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN	PERIODICIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Recibir y revisar los informes de la comisión técnica sobre los resultados de cada fecha.	semanal	Informe de de resultados de cada encuentro deportivo	El informe de resultados deberá estar firmado por la comisión encargada.
Elaborar informe mensual consolidado.	Mensualmente	Informe consolidado mensual de avances de encuentros deportivos, novedades y demás observaciones.	Enviar resultados e informes de los avances del campeonato a los organismos pertinentes.

8 ANEXOS

- Para el caso de entidades, organizaciones o personas naturales que pertenecen a los niveles de alto rendimiento o formativo, obligatoriamente deberán anexar el aval conforme a lo detallado en el Acuerdo Nro. 0450 de 06 de octubre de 2020 y sus modificaciones.

AVAL DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FUTBOL.

FIRMA DE RESPONSABILIDAD:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Guillermo Re".

PRESIDENTE DE LA AFTSA





FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS



SECRETARÍA
DEL DEPORTE

FEDESOT

Acuerdo Ministerial 077 del 04 de marzo del 2009
SANTO DOMINGO – ECUADOR

OFICIO N° FEDESDT-P-2021-033
Santo Domingo, 22 de abril del 2021

Señor
Mario Escobar P.
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL PROFESIONAL SANTO DOMINGO
En su despacho.-

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS “FEDESDT”, a la vez expresar mis deseos de éxitos en sus funciones.

En virtud de conocer que la Institución a la cual usted representa, está presentando el proyecto para beneficiarse de los incentivos tributarios de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, el Art. 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, dispone: *“En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirá los gastos e inversiones que se efectúan con el propósito de obtener, mantener y mejorar las siguientes deducciones:... 19.- Los costos y gastos por promoción y publicidad de conformidad con las excepciones limitadas segmentación y condiciones establecidas en el reglamento... se podrá deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta...”*

De este particular se ha dado a conocer a esta Entidad Deportiva, que existe un monto USD 33.640,00 dólares, el mismo que beneficiará al deporte formativo, la Institución agradece por tomarnos en cuenta en este patrocinio y de proporcionar este aporte económico, la FEDESDT invertirá este rubro económico en la adquisición de uniformes deportivos, de presentación y competencia, de las categorías Menores, Pre-juveniles, Juveniles y Absolutos, de nuestros deportistas federados y de élite, que representan a la Provincia en eventos Nacionales e Internacionales

Atentamente,

Lcda. Mayra Sanmiguel P.
PRESIDENTE DE LA FEDESDT



“Cuna de campeones”

Dirección: Calle 6 de Noviembre y Río Toachi; Teléfono: 022-753-489 / 2743-220
R. U. C. 2390001285001; E-mail Institucional: santodomingo@fedesdt.org



CLUB DEPORTIVO SANTO DOMINGO

EL EQUIPO DE MI CIUDAD



Santo Domingo, 10 de Marzo del 2021

AFTSA (ASOCIACION DE FUTBOL PROFESIONAL SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS)

Señor Mario Escobar Presidente

De mis consideraciones:

A nombre y en representación del Club Deportivo Especializado "IK9"- Deportivo Santo Domingo, llegamos con un cordial y atento saludo, y comparecemos ante usted con la siguiente petición y propuesta:

ANTECEDENTES:

En junio del 2016 se dio un hecho histórico para nuestra ciudad de Santo Domingo y la región, cuando la Escuela de Fútbol IK9, participó en el torneo nacional de fútbol femenino y ascenso a la serie "B". Habiendo conseguido el título de campeón de serie "B" y el ascenso a la PRIMERA CATEGORIA "A" de la Federación Ecuatoriana de Fútbol Femenino, y su participación en la LIGA FEMENINA DE ECUADOR.

La primera participación de la selección de fútbol femenino en el Mundial de FIFA Canadá, ya tuvo 2 representantes de nuestro equipo de fútbol en esa cita mundialista. Tal es el caso de nuestras jugadoras y entrenadoras Mabel Velarde Coba, y Margarita Barre, las cuales representaron a nuestro país durante la Copa del Mundo.

En la última copa américa de futsal realizada en Paraguay 2019 nuestro club tuvo 6 jugadoras representantes de nuestro país.

Procedimos a legalizarnos ante el Ministerio del Deporte, bajo el nombre de Club Deportivo SANTO DOMINGO, que consiguió el año 2018 coronarse campeón de fútbol Sala Femenino de Ecuador, y participar en COPA LIBERTADORES DE AMERICA, en representación de nuestro país, en Asunción- Paraguay ubicándonos en el quinto lugar en tabla general de Sudamérica.

Participamos en Torneo CONMEBOL FIFA, mujeres de 13 y 16 años Categorías menores.

 **AFTSA** 
10 MAR 2021
RECIBIDO: ADRIANA C
HORA: 10HSJ1



CLUB DEPORTIVO SANTO DOMINGO

EL EQUIPO DE MI CIUDAD



En el año 2020, OBTUVIMOS EL CAMPEONATO NACIONAL DE FUTBOL SALA FEMENINO. Actualmente poseemos un nuevo cupo para participar en la próxima COPA LIBERTADORES DE AMERICA 2021 en el país de Bolivia el 5 de septiembre.

Petición- propuesta

Queremos contar con el apoyo de ustedes ya que necesitamos contratar cuerpo técnico especializado (director técnico, preparador físico , preparador de arqueros) para las competiciones internacionales, además indumentaria de juego y de concentración (uniforme de local y visita , uniforme de entrenamientos en competición , guantes de arqueros , zapatos de futsal , canilleras , licras)

Necesitamos cubrir rubros de médico, medicina, fisioterapista, material de entrenamiento (balones , platos , conos , vallas , escalera , chalecos , paracaídas , cintas elásticas , balones medicinales , foam roller , bosu)

Todo esto con el fin de incentivar a las jugadoras y traer buenos resultados para la ciudad y el país.



Atentamente

KARELIA VEGA
PRESIDENTA
CLUB DEPORTIVO SANTO DOMINGO

Oficio Nro. MD-CZ4-2017-0050

Portoviejo, 17 de enero de 2017

Asunto: Registro de Directorio del Club Deportivo Especializado Formativo "DEPORTIVO SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS"

Sedora
 Sara Karelia Vega Valarde
Presidenta
CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO FORMATIVO "SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS"
 En su Despacho

De mi consideración

En atención a su Oficio S/N, ingresado al Ministerio del Deporte con numero de trámite MD-CZ4-2017-0010, con fecha 6 de Enero de 2017, mediante el cual solicita el Registro de Directorio, me permito comunicar que, revisada la documentación presentada se ha procedido a efectuar el siguiente registro:

ORGANISMO: Club Deportivo Especializado Formativo "DEPORTIVO SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS"

DOMICILIO: Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas.

ACUERDO MINISTERIAL: Aprobó su Estatuto mediante Resolución Ministerial Nro. MD-CZ4-2016-0054.

FECHA: 17 de Marzo de 2016

TIPO DE ORGANISMO: Deportivo.

NOMBRE:		NRO. CEDULA
PRESIDENTE:	SARA KARELIA VEGA VELARDE	171526294-3
VICEPRESIDENTE:	GLADIS MARINA MARTINEZ OBANDO	172166748-1
SECRETARIO:	DAYANARA ANTONELA VEGA BARROS	171890636-3
TESORERO:	DIANA CAROLINA MENDOZA RUALES	171970670-5
VOCALES PRINCIPALES:		
PRIMERO:	MARCO ANTONIO LOOR MOLINA	120378344-2
SEGUNDO:	EDWIN ANÍBAL AREQUIPA MACIAS	171237232-3
TERCERO:	JUAN JAVIER MERA GARCIA	180351430-4
VOCALES SUPLENTES:		
PRIMERO:	CECILIA MARLENE FAJARDO ANDRADE	120353887-9
SEGUNDO:	LUIS ANTONIO BARROS PACHECO	170258401-0
TERCERO:	GISSELA ANDREA CAICEDO QUISHPE	172413089-1
PERIODO:	DESDE 2 DE ABRIL DE 2016	HASTA 2 DE ABRIL DE 2020
Técnico Responsable:	AB. DIANA PINARGOTE	Diana Pinargote

La representación legal del club, se ejercerá en virtud de su Estatuto.

La veracidad de los hechos y actos constantes en la documentación presentada para el presente registro, es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios. / Documento emitido sin espacios en

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

2390030374001
CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO FORMATIVO DEPORTIVO SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL: VEGA VELARDE SARA KARELIA

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

23/02/2017

FEC. INSCRIPCIÓN: 23/02/2017

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CLUBES DEPORTIVOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Ciudadela: RECINTO SAN ANTONIO Calle: VIA PRADERAS DEL TOACHI Número: S/N Intersección: MARGEN DERECHO Kilometro: 1 Referencia ubicacion: A UN KILOMETRO DEL CENTRO POBLADO Celular: 0997099456 Email: depsantodomingo@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARCÍPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	JURISDICCIÓN	ABIERTOS	CERRADOS
1	I ZONA 4\ SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	1	0



Código: RIMRUC2020003547030

Fecha: 09/12/2020 11:20:17 AM

Razón Social Número RUC
FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE 2390001285001
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

Representante legal

- PACHECO JARA FABRICIO MOISES

Estado	Régimen	
ACTIVO	REGIMEN MICROEMPRESARIAL	
Inicio de actividades	Reinicio de actividades	Cese de actividades
04/03/2009	No registra	No registra
Fecha de constitución		Obligado a llevar contabilidad
04/03/2009		SI
Jurisdicción	Agente de retención	
ZONA 4 / SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS /	SI	
Tipo	SOCIEDADES	
	SI	

Domicilio tributario**Ubicación geográfica**

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO
 Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Dirección

Calle: AV. RIO TOACHI Número: S/N Intersección: AV. 6 DE NOVIEMBRE Edificio:
 ESTADIO OBANDO Y PACHECO Referencia: FRENTE AL COLEGIO MADRE LAURA

Actividades económicas

- R93110301 - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE O BAJO TECHO CON PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS PROFESIONALES O AFICIONADOS, POR PARTE DE ORGANIZACIONES CON INSTALACIONES PROPIAS. SE INCLUYEN LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DEL PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
2	0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL

Razón Social

FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

Número RUC

2390001285001

i Las obligaciones tributarias recaudas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en el SITIO WEB.

Números del RUC anteriores

No registra

Recibido por

(Firma de Pedro Xavier)

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados son auténticos y corresponden al contribuyente

PX2M010611	STO.DGO
Usuario	Agencia
Firma del Servidor Responsable	

Declaro que la información entregada es verdadera, por lo que asumo la responsabilidad legal de acuerdo a la normativa vigente.



Código de verificación:

CATRER2021000143921

Fecha y hora de emisión:

08 de abril de 2021 16:15

Usuario emisor:

Zambrano Montesdeoca Pedro Xavier

Si los datos de este certificado son adulterados pierde su validez.

SECRETARÍA DEL DEPORTE

Oficio Nro. SD-CZ4-2020-0344

Portoviejo, 12 de marzo de 2020

Asunto: REESTRUCTURACIÓN DE DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Licenciada
Mayra Rocio Sanmiguel Palacios
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su Oficio Nro. 086-P-FEDESDT-2020, ingresado a la Secretaría del Deporte con número de trámite SD-CZ4-2020-0589, con fecha 5 de Marzo de 2020, mediante el cual solicita la REESTRUCTURACIÓN DE DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, me permito informar a usted, lo siguiente:

Que una vez revisada la documentación requerida para la Reestructuración del Directorio y al encontrarse ésta dentro del marco legal vigente, más los antecedentes expuestos anteriormente, señalo que, con esta fecha y bajo el Expediente Nro. 2020-03-12-082-SECRETARÍA DEL DEPORTE-CZ4, queda registrado la REESTRUCTURACIÓN DEL DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, la misma que Reformó su Estatuto, mediante Acuerdo Ministerial Nro. 027 del 1 de Agosto de 2011.

La REESTRUCTURACIÓN DEL DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, se resolvió mediante Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 9 de Diciembre de 2019, para culminar el periodo comprendido desde el 22 de Diciembre de 2017 hasta el 22 de Diciembre de 2021, se encuentra conformado por las siguientes personas:

PRESIDENTA/ / DELEGADO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD /MAYRA ROCÍO SANMIGUEL PALACIOS
PRIMER VICEPRESIDENTE/ DELEGADO TÉCNICO DEL MINISTERIO DEL DEPORTE/WALTER ANTONIO INTRIAGO DUEÑAS
SEGUNDO VICEPRESIDENTE/ REPRESENTANTE DE LOS DEPORTISTAS/ JIMMY JAIR QUIÑONEZ BOLAÑOS
PRIMER VOCAL PRINCIPAL/ DELEGADA FINANCIERA DEL MINISTERIO DEL DEPORTE/ VANESSA PILAR CHAVARRÍA MENDOZA.
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL/ REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA GENERAL/BAYRON EFRAIN COVEÑA ZURITA
TERCER VOCAL PRINCIPAL / REPRESENTANTE DE LOS GADS/ING. WILSON ARMANDO ERAZO ARGOTI.
NERYS SALUSTIO CABRERA VÉLEZ/ REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA GENERAL
JESÚS MARCELO MINA ZUÑIGA/REPRESENTANTE DE LA FUERZA TÉCNICA.

La representación legal de la FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE SANTO

SECRETARÍA DEL DEPORTE

Oficio Nro. SD-CZ4-2020-0344

Portoviejo, 12 de marzo de 2020

DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, la tiene su Administradora, de conformidad con lo establecido en su estatuto vigente.

Al terminarse el periodo por el que fueron elegidos se deberá convocar a elecciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley del Deporte, Educación Física, y Recreación, su Reglamento; y, a lo establecido en el estatuto de la **FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS**

La veracidad de la documentación ingresada es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Geovanni Claudio Alcivar Cedeño
COORDINADOR ZONAL 4

Referencias:

- SD-CZ4-2020-0589

Anexos:

- 028._federaciÓn_deportiva_provincial_de_santo_domingo_de_los_tsÁchilas..pdf

dp